

60593
29+ 1024

Dirección:
Av. República del Salvador N36-110
entre Naciones Unidas y Suecia
Edificio Metroplaza, Oficina 213
Telf.: (02) 3325-860 / 795



Quito, 20 de diciembre de 2016

Señor
CESAR MANUEL MANCHENO VARGAS
Ciudad. -

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **MINGEO S.A.**, llevada a cabo el día de hoy, tuvo el acierto de designar a usted como **PRESIDENTE** de la compañía. La designación recaída en su persona tiene una duración de TRES años, o hasta que fuere legalmente reemplazado, y con las atribuciones y deberes que la Ley y los Estatutos le confieren.

Usted en el ejercicio de la Presidencia, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, por subrogación, en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General.

La compañía **MINGEO S.A.**, fue constituida mediante Escritura Pública celebrada el 02 de junio del 2010, ante el Notario Trigésimo Segundo del cantón Quito, Doctor Ramiro Dávila Silva, instrumento que fue debidamente inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito con fecha 15 de junio del mismo año. 1881

Sírvase suscribir al pie de este nombramiento, en señal de aceptación.

Atentamente,

Sebastián Terán Naranjo
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

EN LOS TERMINOS DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE ACEPTO LA DESIGNACIÓN DE NUEVO PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA **MINGEO S.A.**

Quito, 20 de diciembre del 2016

CESAR MANUEL MANCHENO VARGAS
MINGEO S.A.
C.C. 180237805-3

Certifico la aceptación con fecha 20 de diciembre del 2016.

Sebastián Terán Naranjo
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

TRÁMITE NÚMERO: 1024



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	812
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	291
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MINGEO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MANCHENO VARGAS CESAR MANUEL
IDENTIFICACIÓN:	1802375053
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1881 DEL 15/06/2010.- NOT. 32 DEL 02/06/2010 RZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL